DECLARACIÓN COMISARIO DE POLICIA TP 11401 21/03/2007

NOTA de la Transcriptora (n.t.) ;o)

- o **En negrita**, encabezado quién pregunta.
- o En cursiva azul, las preguntas de las partes.
- o En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por GB:
- o En rojo, lo que no he entendido bien y es de libre trascripción.
- o ... en cualquier color: transcrito como duda, vacilación, lapsus, olvido, etc.

ACUSACIONES

GB: Que comparezca el funcionario del Cuerpo Nacional de Policía con número profesional 11401, es el testigo 111 de la lista. Buenas tardes, comparece como usted sabe, en calidad de testigo ... (juramentos). Conteste en primer lugar a las preguntas que le va a formular el Ministerio Fiscal.

MINISTERIO FISCAL.

Con la venia, preguntar si tiene la condición de protegido, por si no puede declarar aquí.

GB: Se le concedió ayer que yo recuerde la condición de testigo protegido, creo, el señor secretario dará cuenta pero yo creo que ayer se resolvió después de darle el turno de palabra a todas las partes.

Con la venia señor, en el caso de que no constase por que no recuerda esta representación del Ministerio Fiscal si lo solicitó expresamente pues en este acto solicita que los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que ha de prestar declaración en la tarde del dia de la fecha desde el número 111 al número 120 interesa que tengan la protección visual de conformidad con la Ley Orgánica 19/94.

GB: ¿Todos ellos intervinieron en la investigación de los hechos Ministerio Fiscal?.

Si, señor.

GB: ¿Son de la Unidad Central de Información o de la Brigada de Información?

Unos son de la Brigada de Información, otro de la Unidad Central de Información tanto de Interior como de Exterior, son funcionarios TEDAX y dos de ellos son de Policía Científica pero que también realizan labores operativas.

GB: ¿Alguna parte tiene algo que objetar a lo alegado por el Ministerio Fiscal?

Pues si, con la venia, defensa de Rabei Osman, yo no sé si este funcionario sigue en activo o no, pero si a esta parte le interesaría que declarara aquí, entiendo que en nada le afecta por que está a la vista tanto de los acusados como de las defensas, no va a ser vista su cara, yo si tengo interés en preguntarle estando ...

GB: Bien, pero no le entiendo, por que si es visto según usted por el público, no por nada si no por que no se va a difundir su imagen ni rostro dada la estructura de la sala y si puede ser visto por su cliente y por usted, ¿Cuál es la razón del cambio de sitio?, no la acabo de entender.

Bueno, yo personalmente si prefiero interrogarle mirándole a ...

GB: Ah, que es una preferencia ... bien, no ha lugar.

Pero es una preferencia que está ...

GB: Pero, ¿basada en qué, señor letrado?. Yo lo que le estoy preguntando es ... yo prefiero que esté aquí, pero ¿Por qué?, si su cliente le ve, de una razón jurídica.

Yo creo que jurídicamente no es la defensa quien tiene que argumentar por que ese cambio de sitio sino que es el Tribunal el que tiene que argumentar por que el si tiene esa protección.

GB: No, señor letrado, usted tendrá que exponer los motivos por los que se opone a la protección.

Pregúntele si está en activo.

GB: ¿Está usted en activo?

No, no estoy en activo, desde hace unos dos años.

GB: ¿Algo más que alegar?

No, nada más.

GB: El Tribunal acuerda conceder la protección tradicional o habitual al testigo por dos razones, la primera y fundamental por que habiendo pertenecido durante años, ahora al parecer no está en activo ...

Sigo perteneciendo, perdón, sigo perteneciendo por que es una condición especifica ...

GB: Si, si, no se preocupe, no me interrumpa por favor ... durante largos años y aunque siga perteneciendo y esté en otra calificación de actividad a los servicios de información en la lucha contraterrorista, es evidente el riesgo, además ese riesgo se deriva de la propia intervención en esta causa y ese riesgo no cesa por el hecho del pase a la situación de jubilación que es una situación laboral que no tiene nada que ver con los riesgos acumulados a lo largo de los años de servicio. Como además no se merman aquí lo más mínimo el derecho de defensa de la parte puesto que le está viendo, más usted de forma muy directa por que está en la parte del estrado que le permite esa forma muy directa y el procesado o los procesados también pueden verlo no se entiende la razón o el interés de que cambie de posición en la sala sin más. Teniendo en cuenta todo lo expuesto conforme a los artículos 2 y 4 de la Ley de Protección a Testigos y Peritos se otorga la protección solicitada. Ministerio Fiscal cuando quiera puede interrogar.

Con la venia de la sala. Señor comisario, ¿usted ha estado dirigiendo una de las unidades de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaria General de Información?

No exactamente, dirigía un servicio de la Unidad Central de Información Exterior.

Uno de los servicios. ¿Recuerda su intervención el día 3 de Abril de 2004 en la localidad madrileña de Leganés?

En relación con la localidad allí no estoy presente, si, en relación con el piso que se localizó en Leganés, efectivamente lo recuerdo, en términos generales, claro.

¿Recuerda usted una llamada que recibe bien de la sala del 091 o del centro de coordinación que le pone en conocimiento el hallazgo de un piso en la localidad de Leganés?

En realidad, cuando tengo conocimiento de eso es cuando estoy comiendo con el jefe de la unidad y llama otro comisario que estaba con una serie de funcionarios trabajando ese tema y dice que cree haberlo localizado con lo cual, bueno, pues se desarrollan una serie de cuestiones, no sé, si quiere se las comento.

¿Recuerda que comisario es el que llama al comisario de la Unidad Central de Información Exterior para ponerle en conocimiento del hallazgo del piso?

Perdón, el Comisario Jefe de la Unidad Central de Información Exterior está comiendo conmigo y es el que recibe la llamada.

¿Qué ocurrió?

Pues que ... el recibe esa llamada y el a su vez lo comunica al titular de la Comisaria General de Información, al Jefe de la Unidad Central de Información Interior que tiene desplegado personal justamente en esa zona, y entre tanto por parte del comisario que esta en el centro policial que está sobre ese asunto pues va completando las tareas de comprobar si realmente en ese piso existe ... están ... se confirman todos los datos de que pueda ser el que interesa, el de las personas que después se localizaron.

¿Recuerda usted si se había fijado en Leganés, si en principio se atribuyera a la Unidad Central de Información Interior?

Si, había un despliegue en ese día, no sé si en los anteriores, no recuerdo bien y bueno, pues las distintas unidades como era un tarea ... un asunto muy complejo había un despliegue por las distintas zonas y ahí estaba Interior.

¿Qué ordenes dieron ustedes desde la Comisaria General respecto de los hombres que dependían de usted?

Bueno, a través del teléfono ya pues se puso en marcha que se acabaran las comprobaciones por parte del comisario que estaba en ese momento en la central que estaba abiertamente llevando el asunto envía creo que inicialmente dos personas, dos funcionarios, después más por que hay que hacer una serie de gestiones, me parece recordar uno de los más importantes es la inmobiliaria que alquila el piso para confirmar que todo es como va saliendo para ir comprobándolo y bueno pues ya se comunica al jefe de la central, de la Unidad Central de Información Interior para que tenga conocimiento que se desplazan allí sus funcionarios por que ... de Exterior, por que hay la posibilidad de que sea el piso que se busca y bueno, ya en ese transcurso pues ha sufrido una serie de acontecimientos bueno, pues que allí se desplaza ya pues los altos cargos de la policía, después el GEO, etc.

¿La primera información que reciben ustedes que le ponen de manifiesto acerca de el piso?

Que ... parece ser que se ha localizado, que puede ser que se haya localizado eso es lo que recibimos cuando estamos comiendo.

¿Posteriormente le pusieron de manifiesto, le comunicaron que el piso esta habitado?

Si, efectivamente, pero eso ya después, nosotros regresamos al centro y ya, pues bueno, vamos siguiendo los acontecimientos, ya se confirma que está habitado, en lo que yo sé, que parecen que son árabes los que están dentro y en fin todas las circunstancias que después fueron surgiendo.

En el contexto en el que se estaban llevando a cabo estas primeras informaciones, además, ¿les ponen en conocimientos si ven salir o entrar a alguna persona de dicho piso?

Hay una información que no sé exactamente cuando ... que es ... hay una serie de sucesos ... nos llegan noticias de que ha habido disparos, de que desde dentro ... de que hay canticos o algo así en árabe, que eso no sé que pasaría ... tal vez, no sé ... no puedo precisarlo y en ese contexto hay una información que dice que ha salido un vehículo con un individuo con unas características determinadas y ... bueno, y eso lo doy por supuesto que se está produciendo en tiempo real y entonces, bueno, como esas informaciones o se trabajan rápidamente o dejan de tener valor, pues si se trata de gente que son delincuentes lógicamente si van en vehículos en minutos desaparecen pues recuerdo que sin perder tiempo buscando en ninguna lista de teléfonos, marco directamente el 091 y comunico a la sala del 091 ese hecho, después ya a posteriori me entero que ... bueno, que eso parece ser que se produjo antes, no cuando llegan los primeros funcionarios sino entre los primeros ... segundos funcionarios parece ser, en definitiva, también parece ser que no tenía tanta importancia por que ese garaje parece ser que no es solo de ese edificio sino de todo un bloque de edificios, no solo de ese, e incluso parece que puede tener o que tiene otro acceso.

¿Aparte de este dato del garaje se le comunica si hay alguna persona con determinado aspecto árabe que pudo salir del edificio o entrar en el edificio?, ¿lo recuerda usted?

Si, por supuesto, de un individuo que parece ser que había bajado con una bolsa de basura y había logrado huir.

¿Le comunican el motivo por el que esta persona huye del lugar?

No, supongo, supongo como los que están allí, que simplemente que detectan a los funcionarios o aprecia algo raro y imagino que bueno, ante eso, sale corriendo, sé que le persiguen, los funcionarios me comentan incluso como corría esa persona que era prácticamente imposible, que era un atleta y eso es lo que sé, eso sucede al principio, según tengo entendido, de ya localizarse el piso, cuando todavía no se había establecido un cerco, todavía está eso ... solo están unos pocos funcionarios.

¿En todo momento desde aquel lugar se ponían en contacto tanto con el comisario Rayón como con usted comunicando todos los datos que van sucediendo?

No, no exactamente por que el centro de dirección está allí, nos llegan informaciones por que están allí funcionarios de Información Exterior, pero la dirección del asunto no está allí. Allí están presentes, que yo sepa, el Subdirector Operativo, el Comisario General de Información, otros altos jefes policiales, entonces nos llegan informaciones por que allí están funcionarios nuestros y nosotros estamos pendientes de aquello por que están funcionarios nuestros en los que yo entiendo que ... bueno, pues que tienen en riesgo su vida.

¿Tiene usted conocimiento de que se diera la orden de desalojar a los vecinos del edificio?

No, eso lo se yo a posteriori pero vamos, está dentro de las medidas normales. Esas medidas a partir de que esta ya el cerco establecido, etc, las informaciones que ... ya no son decisiones nuestras, las nuestras son las iniciales de mandar que se compruebe la existencia del piso, etc, esa es la parte digamos ... que directamente se dirige desde la UCIE.

Además de está intervención que usted coordina ... respecto de sus hombres, la operación den Comisaria General, recuerda usted haber firmado un informe del procesado, de datos referente al procesado Rabei Osman el Sayed Ahmed que obra ... se lo vamos a exhibir para que usted nos diga si es su firma y si se hizo este informe. Obra al folio 13904 del tomo 48 de la causa, es de 31 de Mayo de 2004.

GB: Bien, ¿Qué es lo que interesa Ministerio Fiscal?

Que nos manifieste si efectivamente el personal de su servicio elaboraron este informe y fue firmado por el ... funcionarios de su servicio, perdón.

GB: Señor auxiliar ...

Bueno, por lo pronto mi firma desde luego es al mia ...

Recuerda usted ...

Voy a leerlo, perdón, un segundito ... Bien, si, listo.

¿Lo recuerda?, recuerda haber ...

No, no lo recuerdo, pero lo asumo perfectamente ... es mi firma, es ... en fin.

¿Este informe, firmado por usted, se llevó a cabo dentro de su servicio y eran los datos de que disponían en ese momento la Unidad Central de Información Exterior?

Pues lo doy por bueno, es evidente que es un informe que lógicamente no lo elaboro yo pero lo elabora gente de la unidad y bueno, tendría que leerlo, pero vamos, en cualquier caso, aunque lo leyese tampoco ... doy por bueno lo que dice.

Pues nada más, muchas gracias.

GB: Gracias.